

PRINCIPAL:
AV. HOYOS RUBIO N° 1272 CAMPO REAL CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA – TELF. 076-340184 – 076-365794.SUCURSALES:
MZA. R. – LOTE 5 ZONA INDUSTRIAL. PARIÑAS PARIÑAS-TALARA-PIURA – TELF. 073-762255.
KM. 54 YANACOAHA NORTE CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA.

F002 N° 0003499

Señor(es) : CONSORCIO CHAQUICOCHA S.R.L.

RUC : 20495847099

Dirección : CAL.SILVA SANTISTEBAN NRO. 1290 BAR. PUEBLO LIBRE - CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA

Fecha Emisión : 23/12/2020

Moneda: DOLARES

Condiciones de Venta: CONTADO

Medio de Pago: CHEQUE

Orden de Compra:

Guía de Remisión:

CODIGO	CANTIDAD	U. M.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR VENTA
00000	1.00	UNID	PAGO POR SEPARACIÓN DE UN VEHICULO MARCA TOYOTA	34,491.53	34,491.53

Hemos sido designados agente de retención del IGV según R.S. 096-2012 / SUNAT

SON: CUARENTA MIL SETECIENTOS Y 00/100 DOLARES

OP. GRAVADAS \$	34,491.53
OP. GRATUITAS \$	0.00
OP. INAFECTAS \$	0.00
OP. EXONERADAS \$	0.00
DESCUENTO \$	0.00
I.G.V. 18% \$	6,208.48
REDONDEO \$	-0.01
TOTAL A PAGAR \$	40,700.00

No se aceptan cambios ni devoluciones





Cajamarca 23 12 2020
Día Mes Año

US\$

40 700.00

N. 48708678 7 009 411 0003053891 02

00-2019
Código 12

Pague a la Orden de

AUTONORTE CAJAMARCA SAC

La suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS Y 00/100

0003053891

CONSORCIO CHAQUICOCHA S.R.L.

CONSORCIO CHAQUICOCHA S.R.L.

CONSORCIO CHAQUICOCHA SRL

D. O. I. : 20495847099

D. Roberto Ordoñez Sanchez
GERENTE FINANCIERO

Cruz Dean Chilan
GERENTE

Dionisio Dorteano 102, San Isidro, Lima - Perú R.U.C. 20100043140

Firma idéntica a su D.O.I.
y Sello en caso de Representantes Legales

48708678 009 411 0003053891 02

Recibi 23-12-2020.

a las 10:54

Marisol Chilon Boero



CONTRATO DE COMPRA - VENTA

COMPROBANTE A EMITIR: FACTURA

FECHA: 23/12/2020

DATOS DEL CLIENTE:

CLIENTE: CONSORCIO CHAQUICOCHA S.R.L.

FACTURAR A: CONSORCIO CHAQUICOCHA S.R.L.

CONYUGE / APODERADO LEGAL:

CONTACTO:

DNI / RUC: 20495847099 TELEFONO: 964480094

EMAIL: consorciochaquicocha@yahoo.es

DIRECCION: CAL. SILVA SANTISTEBAN NRO. 1290 BAR. PUEBLO LIBRE

ASESOR DE VENTA:

NORMA CHILON BECERRA

TELEFONO:

TELEFONO2:

976434375

EMAIL:

norma.chilon@autonort.com.pe

CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD:

MARCA: TOYOTA

MODELO: 1567-HILUX 4X4 D/C 1GD SRV

COLOR: GRIS OSCURO

CLASE: N1 (CAMIONETA PICK UP)

COMBUST.: Diesel

AÑO DE MODELO: 2021

SERIE TDP:

TIPO DE USO: EMPRESARIO FLOTERO

CONDICIONES DE VENTA:

VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA: 31/12/2020

FORMA PAGO: CONTADO

TIPO OPERACION: CONTADO

BANCO:

CONTACTO BANCO:

PRECIO:

PRECIO DEL VEHICULO:

PRECIO DE VENTA TOTAL: US\$ 42.200,00

(T.C. REFERENCIAL: 0,000) S/ 0,00

CAMPAÑA(S):

EN CASO DE BONO DE CAMPAÑA, ESTE ESTA APLICADO EN PRECIO DE VEHICULO

ACCESORIOS Y/O ADICIONALES:

OBSERVACIONES:

CORTESIAS:

- TRAMITE DE PLACAS Y TARJETA DE PROPIEDAD.
- SERVICIO DE 1,000 Y 5,000 KM (MANO DE OBRA GRATIS) SOLO EN GRUPO AUTONORT.
- GARANTIA 5 AÑOS O 150,000 KM LO QUE OCURRA PRIMERO.

CONDICIONES ADICIONALES:

Ambas partes acuerdan:

- Fecha de entrega del 20 al 25 del siguiente mes de asignada la unidad y esta sujeto a disponibilidad de stock de casa matriz.
- La empresa no es responsable de los Créditos otorgados por las diferentes entidades financieras.
- En caso el vehículo no esté cancelado en su totalidad dentro del mes de haber suscrito el presente documento, el precio del vehículo estará sujeto a variación por vigencia de campaña o del precio mismo.
- En caso de cambio de tipo de comprobante de pago el cliente asumirá el ITF.
- En caso de desistimiento en la compra de accesorios separados, se aplicará una penalidad de US\$ 100.00 por concepto de gastos administrativos.
- En caso de desistimiento en la compra de la unidad separada, se aplicará una penalidad de US\$ 350.00 en unidades TOYOTA y US\$ 500.00 en unidades HINO por concepto de gastos administrativos: flete y seguro por traslado.
- La devolución de dinero no genera pago de intereses compensatorios ni moratorios.
- El vehículo nuevo se entregará con recorrido mínimo de traslado.

CLIENTE

ASESOR DE VENTA

GERENTE/JEFE DE VENTA

NOMBRE:

DNI:

INFORMACIÓN BANCARIA

AUTONORT CAJAMARCA SAC // 2020

RUC:20495635822

AV. HOYOS RUBIO N° 1272

076-340184

Estimado Cliente:

Para realizar el abono por la compra de su vehículo, podrá realizarlo de la sgte manera:

DEPÓSITO EN CUENTA:

BANCO DE CREDITO		
Moneda	Cta Cte	C.C.I
MN	245-1485584-0-44	002-245-001485584044-94
ME (R)	245-1481908-1-22	002-245-001481908122-96

BANCO CONTINENTAL		
Moneda	Cta Cte	C.C.I
MN	0011-0277-0100042727	011-277-000100042727-16
ME	0011-0277-0100042735	011-277-000100042735-19

BCO PICHINCHA		
Moneda	Cta Cte	C.C.I
MN	432563318	03510600043256331840
ME	432563326	03510600043256332643

BANCO SCOTIABANK		
Moneda	Cta Cte	C.C.I
MN	0000842214	009-411-000000842214-09
ME	0002416979	009-411-000002416979-09

BANCO INTERBANK		
Moneda	Cta Cte	C.C.I
MN	702-300035676-1	003-702-003000356761-84
ME	702-300035677-9	003-702-003000356779-86

BANCO INTERAM. DE FINANZAS		
Moneda	Cta Cte	C.C.I
MN	7000159561	038-640-107000159561-92
ME	7000159570	038-640-207000159570-92

En este caso, para poder identificar su depósito, por favor entregar el voucher original, vía correo electrónico o WhatsApp:

1. NOMBRE ASESOR(A) DE VENTA:	NORMA CHILON BECERRA
2. TELÉFONOS:	976434375
3. CORREO ELECTRÓNICO:	norma.chilon@autonort.com.pe

IMPORTANTE:

- * En caso de que en el abono no se haga referencia a persona alguna, deberá entregarel voucher original a su Asesor de Venta.
- * En caso de que el abono haga referencia a otra persona (diferente del Titular de la compra del vehículo) deberá enviar una Carta Legalizada donde la persona que figure como referencia del depósito autorice el uso de dicho depósito al Titular de la compra del vehículo.

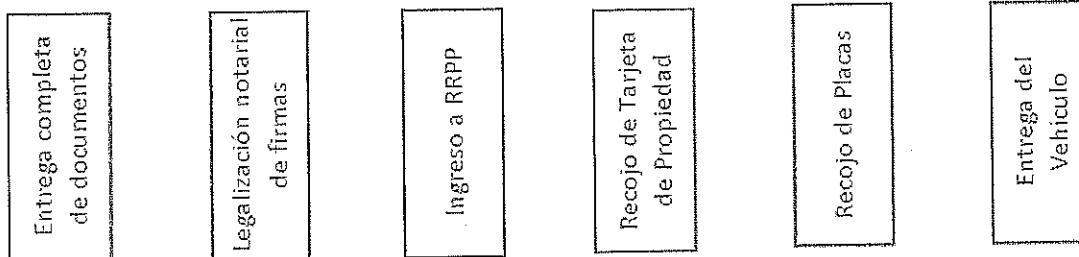
¡Bienvenido(a) a la familia Autonort!

Por favor, le agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

1. Para poder dar inicio al trámite de su vehículo en Registros Públicos, le agradeceremos nos entregue los siguientes documentos hasta el día: ____/____/____

DOCUMENTO	REQUERIDO
1. Copia simple de Medio de pago (voucher):	
2. Copia simple del DNI de todos los titulares.	
3. Copia simple de la vigencia de poder (vigencia actualizada, máximo 3 meses).	
4. Copia simple de partida de matrimonio o divorcio (DNI no actualizados).	
5. Copia simple del asiento de inscripción de la separación de bienes.	
6. Copia simple del asiento de inscripción de la unión de hecho:	
7. Copia simple de recibo de servicios (agua, luz, teléfono).	

2. Una vez entregados los documentos necesarios para la inscripción se continuará con el proceso de inmatriculación de acuerdo a lo siguiente:



3. Si desea llevarse el vehículo sin tarjeta y/o placa, este quedaría bajo completa responsabilidad suya y le agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

- La circulación con placas son obligatorias con todos sus elementos (juego de placas de aluminio y el holograma de seguridad). El circular sin ellas se tipifica como una falta muy grave que trae consigo el pago de una multa además de la retención del vehículo en la comisaría más cercana.

4. Si desea llevarse el vehículo con las lunas polarizadas, tiene que tramitar el permiso correspondiente de acuerdo a norma.

5. Sobre el impuesto vehicular, se le comunica que es responsabilidad del titular acudir a la entidad pertinente (según su domicilio, ej. en Trujillo es el SATT) para la declaración (30 días después de la emisión de la tarjeta de propiedad) y el pago del impuesto (a partir del primer día hábil del año siguiente a la inscripción del vehículo).

CLIENTE

NOMBRE: CONSORCIO CHAQUICOCHA S.R.L.

DNI/RUC: 20495847099

FECHA: 23/12/2020